

COMUNICADO

Los Presidentes de las Asambleas Legislativas de Azores y de Madeira, el Vice-Presidente del Parlamento de Canarias, el Presidente de la Comisión Especializada en Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional de Cabo Verde, reunidos el día 13 de Octubre en Porto Santo, en el ámbito de las VII Jornadas Parlamentarias Atlánticas, acuerdan lo siguiente:

- 01- El Grupo de Contacto deberá reunirse en Febrero de 2007 en San Miguel, Región Autónoma de Azores; en Octubre de 2007 en Funchal, Región Autónoma de Madeira; en Enero de 2008 en Canarias.
Será competencia del Grupo de Contacto proceder a la designación de los grupos de trabajo, de la elaboración de la respectiva agenda, de la designación de cuál de las Asambleas se responsabilizará de la elaboración del documento de trabajo, que cada uno de los grupos de trabajo discutirá, así como de elaborar una propuesta de reglamento interno de los referidos Grupos teniendo en cuenta también el del Estatuto de Observador.
- 02- Los Presidentes acuerdan elaborar un dossier sobre las Jornadas ya realizadas y solicitar una audiencia con el Presidente de la Comisión Europea, a quién se le entregará dicho dossier.
- 03- Los Presidentes acuerdan que la Asamblea organizadora de cada Jornada podrá, en caso de que así se considere, y en el ámbito de la misma, invitar a un especialista para dar una conferencia temática.
- 04- Las VIII Jornadas Parlamentarias Atlánticas tendrán lugar en Canarias y serán organizadas por el Parlamento de Canarias en Marzo/Abril de 2008.

05- Los Presidentes de las Asambleas Legislativas de Azores y de Madeira, el Vice-Presidente del Parlamento de Canarias y el Presidente de la Comisión Especializada de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional de Cabo Verde elogian y se congratulan por la forma abierta y fructífera en la que han transcurrido los trabajos de estas VII Jornadas Parlamentarias Atlánticas y ponen de relieve la importancia, pertinencia e interés de las conclusiones y recomendaciones para los cuatro Archipiélagos que integran la Macaronesia.

Porto Santo, 13 de Octubre de 2006